



México D.F., a 03 de abril 2016

## 2016–2025 “Década por la unidad de esfuerzos contra la impunidad. Tortura Nunca Más”

#TorturaNuncaMás #NiUnPresuntoCulpableMás

**Acción Urgente: se agrava la salud de Pablo Solórzano Castro al CEFERESO 13 CPS Oaxaca, preso injustamente por el caso Martí, México. Referencia: AU-010-150216-S1 -PRIS-SAL-PSC-OAX-MEX (Recordar: AU-30-021215-Pablo Solorzano-Méx)**

Presidente de la República, Enrique Peña Nieto

Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong

Subsecretaria Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián

Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia

Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación, Social Eduardo Guerrero Durán

Titular Del Área De Quejas y responsabilidades Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, Gregorio García López

Comisionado Presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Jaime Rochín del Rincón

Presidente de la Junta de Coordinación política de la Cámara de Senadores, Emilio Gamboa Patrón

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores, Angélica de la Peña Gómez

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, César Octavio Camacho Quiroz

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Armando Luna Canales

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein

Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Emilio Álvarez Icaza

Representante en México de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jesús Peña

Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Peter Maurer

Comité Internacional de la Cruz Roja. Delegado de la oficina regional México, Juan Pedro Scharer



Las organizaciones pertenecientes a la Red de Alerta Temprana, con domicilio para recibir comunicaciones en Manuel María Contreras 73, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, 06470, México, Distrito Federal Tel: +5255 56108790 Cel: 5523807719 [denuncia.limeddh@gmail.com](mailto:denuncia.limeddh@gmail.com) manifestamos preocupación y solicitamos su intervención urgente ante el **deterioro de la salud de Pablo Solórzano Castro al CEFERESO 13 CPS Oaxaca, preso injustamente por el caso Martí, México.**

### Nuevas informaciones

En visita realizada el 24 de marzo, los familiares de Pablo constataron el grave deterioro de la salud. Mencionan: *“lo volvimos a ver muy delgado, demacrado, él no nos dice nada pero nunca lo habíamos visto así. Todo esto es desde que fue trasladado en noviembre de 2015 del ‘Altiplano’ al CEFERESO 13 Oaxaca”.*

Manuel María Contreras 73, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, 06470, México, Distrito Federal

Tel: +5255 56108790 Cel: 5523807719 (emergencias las 24h) [enlace.limeddh@gmail.com](mailto:enlace.limeddh@gmail.com)

Web: <http://www.limeddh.net/> FB: [www.facebook.com/limeddh.ac](http://www.facebook.com/limeddh.ac) Twitter: [@limeddh](https://twitter.com/limeddh)

Youtube: [www.youtube.com/LIMEDDH](http://www.youtube.com/LIMEDDH) Blog: <http://limeddh.blogspot.mx> Web: <http://leplus.nouvelobs.com/LIMEDDH>



La madre de Pablo Solórzano Castro agrega:

*“Estando en la visita mi hijo le hizo la petición a un custodio, que si por favor le podían entregar su correspondencia, a lo que contestó, que iba a ver si era posible. Volvió a pasar una mujer custodia y le pidió lo mismo, ella le contestó que porque él no lo había depositado en resguardo, mi hijo le contestó que nadie había pasado a recoger nada, que nunca pasan por la correspondencia. Ella se ofreció a que cuando terminara la visita recogerían su correspondencia y nos la entregarían en trabajo Social.*

*Salimos de la visita a las 5 pm., llegamos a trabajo social a las 5.30, vimos a una licenciada que se encontraba ahí y le expliqué que me iban a entregar una correspondencia. No éramos los únicos, había otras dos personas esperando lo mismo. La licenciada se portó muy grosera, dijo que ella no sabía nada, le pedí que preguntara, movió la cabeza afirmativamente, realizó una llamada y nos dijo que esperaríamos. Le pregunté que cuál sería la forma para hacer depósitos, me volvió a contestar mal y me hizo la señal hacia un papel que se encontraba pegado en el cristal de trabajo social, le pedí copia y me entregó un pedazo de papel y un pluma. Esperamos dos horas más y me entregaron **sus agendas penales y los documentos que mi hijo estuvo pidiendo desde que lo trasladaron el 16 de noviembre del 2015, en lugar de la correspondencia.***

*Quiero aclarar que hicimos varias veces la petición de que le entregaran a mi hijo Pablo de sus agendas y documentos para poder elaborar sus agravios, les hicimos la aclaración que él es abogado, pero no le hicieron caso y dejaron a mi hijo en estado de indefensión. Tampoco lo visitó su abogado de oficio.*

*Por testimonios de familiares de otros presos, sabemos que la comida es escasa, se quejan de falta de atención médica y el trato es grosero y despótico tanto con ellos como con sus familiares presos.”*

**Recordatorio.** Pablo SOLORZANO CASTRO, víctima de tortura y de fabricación de delitos, detenido desde el 12 de mayo del 2011, sentenciado a 452 años 8 meses 25 días (el 30 de septiembre de 2015). Promovió el amparo número 1513-2015, el 28 septiembre del 2015 para el NO traslado. No obstante, el 16 de noviembre sus familiares recibieron una llamada informándoles que había sido trasladado al centro federal de readaptación social “CPS-13 Oaxaca.”

La **Red de Alerta Temprana** subraya que Pablo ha sido alejado de sus familiares y se ha obstaculizado su defensa efectiva, y sometido a un régimen penitenciario mucho más estricto en el que prevalecen los **tratos inhumanos y degradantes para los presos y sus familiares**, los que además impactan de manera importante la economía familiar que tiene que erogar grandes cantidades en el traslado para las visitas. Todos estos factores han contribuido a los **daños a su salud física y emocional**, produciendo un agravamiento del estatus depresivo larvado de larga duración con un periodo agudizado de **depresión y ansiedad** que debe de atenderse de inmediato manera integrar;

Manifiesta que no obstante, sea facultad de las autoridades penitenciarias la realización de los traslados, esto les da facultades discrecionales y que hacen que la pena sea trascendental porque se rompen los vínculos familiares y se favorece la indefensión jurídica;



Asimismo, reitera la urgencia para que los centros penitenciarios favorezcan el pleno empleo para los presos, con la finalidad de que se logre la autogestión en la generación de sus alimentos y apoyo a la infraestructura, y condiciones de los sitios de reclusión en las que se logren las modificaciones ecotecnológicas para el cuidado del medio ambiente. El trabajo, la educación y la cultura son la mejor disciplina para la tan pregonada “reinserción social” y sobre todo que con la vida productiva en prisión, se logre contribuir a la reparación de daños a las víctimas.

Las organizaciones que conformamos la **Red De Alerta Temprana** solicitamos del Estado mexicano y a sus autoridades judiciales y penales así como de los organismos internacionales interpongan en el marco de sus atribuciones todos los esfuerzos tendientes a:

- El traslado inmediato de Pablo SOLORZANO CASTRO a un centro hospitalario para que reciba la atención especializada que requiere, como podría ser la Torre Médica de Tepepan, Distrito Federal.
- Lograr su retorno de manera inmediata al CEFERESO No. 1 “Altiplano”.
- Brindar a Pablo SOLORZANO CASTRO alimentación suficiente y adecuada y la atención médica y psicológica, en atención de los principios de las *Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Mandela)* que establecen:
  - Regla 24 (1) La responsabilidad del Estado de la prestación de los servicios médicos a las personas privadas de su libertad (reclusos); quienes tendrán acceso gratuito a los servicios de salud necesarios sin discriminación por razón de su situación jurídica.
  - Regla 24 (2) Los servicios médicos se organizarán en estrecha vinculación con la administración del servicio de salud pública general y de un modo tal que se logre la continuidad exterior del tratamiento y la atención...
- Se dé una disculpa pública a los familiares por las afectaciones derivadas de las suspensiones de las visitas y se reparen los daños.
- Se proteja la integridad física y psicológica de los familiares de **Pablo Solórzano Castro** y se les brinde apoyo psicológico y ayuda social.
- Cumplir con la responsabilidad internacional del Estado mexicano de: Prevenir y sancionar todo acto de tortura que ocurra en su territorio (Art. 1. Convención Interamericana para Prevenir Y Sancionar La Tortura) y no someter a nadie a tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradante (Art. 7. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos), por lo que;
- A la Tercera Visitaduría de la CNDH, en su carácter de Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura de acuerdo con el Protocolo Facultativo de la Convención Contra la



Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, mediante resolución 57/199 del 9 de enero de 2003, realice una visita a al **CEFESO 13 CPS Oaxaca**

- Garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por el Estado mexicano.
- Instamos a los organismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos, con base en el marco de sus atribuciones, expresen su preocupación ante la gravedad de los hechos y demanden de las autoridades mexicanas el cumplimiento de estas peticiones.

Atentamente  
Por las organizaciones integrantes de la Red de Alerta Temprana

Adrián Ramírez López  
Presidente de la Limeddh

**Red de Alerta Temprana:** Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C. (Limeddh), Fundación Diego Lucero A.C., Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México (AFADEM FEDEFAM), Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), el Observatorio Nacional de Prisiones México (ONP México), la Red Universitaria de Monitores de Derechos Humanos (RUMODH), el Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de Mayo A.C., la Asociación de Derechos Humanos del Estado de México (ADHEM), Comité de Familiares de Personas desaparecidas en México, Alzando Voces y Comité de Defensa de Derechos Humanos CHOLLOLAN, Actuar Familiares contra la Tortura, Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad (ACDV).



#### Enviar comunicaciones a:

- Presidente Enrique Peña Nieto, Residencia Oficial de los Pinos, Casa Miguel Alemán, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF. FAX: (+52) 55 5093 4901; [enrique.penanieto@presidencia.gob.mx](mailto:enrique.penanieto@presidencia.gob.mx)
- Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación (Ministro del Interior) Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México, FAX + (+52) 55 5093 34 14, [secretario@segob.gob.mx](mailto:secretario@segob.gob.mx)
- Arely Gómez González. Procuradora General de la República, Av. Paseo de la Reforma 211-213, Col. Cuauhtémoc Distrito Federal, México, [arely.gomez@pgr.gob.mx](mailto:arely.gomez@pgr.gob.mx)
- Roberto Campa Cifrián, Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Dinamarca 84, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, México, C.P. 6600, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México, FAX (+52) 55 5728 7400 Ext. 24586. E-mail. [rcampa@segob.gob.mx](mailto:rcampa@segob.gob.mx)
- Ricardo de Jesús Sepúlveda Iñiguez Director General De Política Pública De Derechos Humanos. Domicilio Para Recibir Correspondencia Dinamarca 84, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, México, C.P. 6600. E-mail: [rsepulveda@segob.gob.mx](mailto:rsepulveda@segob.gob.mx),
- Director general adjunto de investigación y atención a casos, de la Unidad para la Defensa de los Herechos Humanos, de la Segob. Alejandro Negrete Espinoza, Dinamarca 84, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, México, C.P. 6600, [alnegrete@segob.gob.mx](mailto:alnegrete@segob.gob.mx)
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Jaime Rochín del Rincón. Ángel Urraza No. 1137, Col. del Valle, Del. Benito Juárez, Distrito Federal. C. P. 03100. Teléfonos: (55) 1000-2000 01800-842-8462, [Jaime.rochin@ceav.gob.mx](mailto:Jaime.rochin@ceav.gob.mx)
- Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Edificio "Héctor Fix Zamudio", Blvd. Adolfo López Mateos 1922, 6º piso, Col. Tlacopac San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01040, Fax: (+52) 0155 36 68 07 67, [correo@cndh.org.mx](mailto:correo@cndh.org.mx)
- Presidente de la Junta de Coordinación política de la Cámara de Senadores, Emilio Gamboa Patrón. Av. Paseo de la Reforma 135, Edif. del Hemiciclo Piso 1, Oficina Coordinación del Partido Revolucionario Institucional, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, Cd. de México, C. P. 06030, Tel: 53 45 30 00 Ext. 3274, 2340, [emilio.gamboa@senado.gob.mx](mailto:emilio.gamboa@senado.gob.mx)
- Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica De la Peña Gómez. Secretario Técnico, Gabriel Delgadillo
- Paseo de la Reforma 135, Torre de Comisiones, Piso 3, Oficina 04, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030, Tel.: 53 45 30 00, Ext.: 5056, [derechoshumanos@senado.gob.mx](mailto:derechoshumanos@senado.gob.mx), <http://derechoshumanos.senado.gob.mx>
- Presidente de la Junta de Coordinación política de la Cámara de Diputados. Manlio Fabio Beltrones Rivera. Av. Congreso de La Unión, nº 66, Venustiano Carranza, El Parque, 15960 Ciudad de México, D.F. Teléfono: 01 55 5036 0000, [manlio.beltrones@congreso.gob.mx](mailto:manlio.beltrones@congreso.gob.mx)
- Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Armando Luna Canales. Av. Congreso de La Unión, nº 66, Venustiano Carranza, El Parque, 15960 Ciudad de México, D.F. Teléfono: 01 55 5036 0000, [armando.luna@congreso.gob.mx](mailto:armando.luna@congreso.gob.mx)
- Embajador Jorge Lomónaco, Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas en Ginebra, 15 chemin Louis-Dunant. 1202, Ginebra, Suiza. FAX: (+41) 22 748 07 08, [mission.mexico@ties.itu.int](mailto:mission.mexico@ties.itu.int)
- Embajador Juan José Gómez Camacho, Embajada de México en las Comunidades Europeas, y Observadora Permanente de México ante el Consejo de Europa, 94 avenue F.D. Roosevelt, 1050 Bruselas, Bélgica. Fax: +32 2 644 08 19. [embamex@embamex.eu](mailto:embamex@embamex.eu), [jgomez@sre.gob.mx](mailto:jgomez@sre.gob.mx)
- Zeid Ra'ad Al Hussein Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Teléfono: +41 22 917 9220 Correo electrónico: [infodesk@ohchr.org](mailto:infodesk@ohchr.org)
- Representante en México de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Atención a María Luisa Bascur, Unidad de Observación [mlbascur@ohchr.org](mailto:mlbascur@ohchr.org)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Secretario Ejecutivo, Emilio Álvarez Icaza, 1889 F Street NW Washington, D.C., 20006, Estados Unidos, Teléfono: 1 (202) 370 9000 Fax: 1 (202) 458 3992 / 6215 Correo electrónico: [cidhoea@oas.org](mailto:cidhoea@oas.org), [cidhdenuncias@oas.org](mailto:cidhdenuncias@oas.org)
- Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Peter Maurer. Address: Avenue de la paix 19 CH 1202 Ginebra, Tel: +41 22 734 60 01, Fax: +41 22 733 20 57, <https://www.icrc.org/spa/who-we-are/contacts/>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. Delegado de la oficina regional México Juan Pedro Scharer, Av. Presidente Masaryk no. 29 Colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo. México D.F. C.P. 11570, Tel. 55 25 81 21 10, [mex\\_mexico@icrc.org](mailto:mex_mexico@icrc.org) Murad Bekari. (Seguimiento penitenciario) [mbekari@icrc.org](mailto:mbekari@icrc.org)

Manuel María Contreras 73, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, 06470, México, Distrito Federal  
Tel: +5255 56108790 Cel: 5523807719 (emergencias las 24h) [enlace.limeddh@gmail.com](mailto:enlace.limeddh@gmail.com)

Web: <http://www.limeddh.net/> FB: [www.facebook.com/limeddh.ac](http://www.facebook.com/limeddh.ac) Twitter: [@limeddh](https://twitter.com/limeddh)

Youtube: [www.youtube.com/LIMEDDH](http://www.youtube.com/LIMEDDH) Blog: <http://limeddh.blogspot.mx> Web: <http://leplus.nouvelobs.com/LIMEDDH>